

## **RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19**

**Jueves 25 de junio (edición extraordinaria) y viernes 26 de junio  
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional del 25 y 26 de junio de 2020.

### **Jueves 25 de junio 2020 (edición extraordinaria)**

#### **ECONOMIA Y FINANZAS**

##### **[Decreto Supremo 159-2020-EF](#)**

Modifican monto de otorgamiento de Garantía del Gobierno Nacional al Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la continuidad en la cadena de pagos - Programa REACTIVA PERÚ

### **Viernes 26 de junio 2020**

#### **SALUD**

##### **[Resolución Ministerial 431-2020-MINSA](#)**

Modifica la Directiva Sanitaria que establece los lineamientos técnicos para la obtención de plasma de donantes convalecientes de la Enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID19)

#### **ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**

##### **[Resolución 79-2020-OSCE/PRE](#)**

Formaliza aprobación de la Directiva 7-2020-OSCE/CD "Bases Estándar para el procedimiento especial de selección a convocar en el marco del Decreto de Urgencia 70-2020"

##### **[Resolución 80-2020-OSCE/PRE](#)**

Formaliza la aprobación de la modificación de la Directiva 4-2019-OSCE-CD "Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias" e incorporación de formato

## **GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

### **Ordenanza Regional 328-GRJ/CR**

Modifica el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín

En circunstancias de gravedad, emergencia o situaciones similares, en que se ponga en riesgo los derechos constitucionales relativos a la salud y seguridad personal o en que la autoridad competente, conforme a Ley, disponga la restricción o suspensión de los derechos a la libertad de reunión o de tránsito, que impidan el desarrollo de sesiones presenciales, el Consejero Delegado puede convocar al desarrollo de sesiones Ordinarias o Extraordinarias virtuales (remotas) del Pleno y de los demás órganos del Consejo Regional Junín.

La herramienta digital o tecnológica que se implemente para estos efectos, debe garantizar el carácter público de los debates virtuales, salvo que se justificara su carácter reservado o secreto, así como la identificación y ejercicio pleno de los derechos de participación, deliberación y voto de los Consejeros. Este procedimiento, será también de aplicación para el funcionamiento de las Comisiones Ordinarias y Especiales del Consejo Regional de Junín, mientras se encuentre vigente el periodo de gravedad, emergencia o situaciones similares descritas en el primer párrafo.

En las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias del Consejo Regional que se convoquen y desarrollen de manera virtual (remota) se considera como asistencia efectiva a dichas Sesiones de Consejo, para efectos de lo dispuesto en los artículos 27° literal a), 30°, 32°, 44° y 45° del Reglamento Interno, cuando sus integrantes se hayan incorporado a las mismas a través de los referidos mecanismos tecnológicos para su inicio. Las mismas consideraciones, tienen validez para las sesiones de Comisión.

## **MUNICIPALIDAD CP SANTA MARIA DE HUACHIPA**

### **Acuerdo de Concejo 18-2020/MCPSMH**

Aprueba solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas el Rescate Financiero, con la finalidad de seguir brindando los servicios básicos y continuar con la prevención de la pandemia COVID-19

**Gerardo  
Soto**

Socio  
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS  
PODCASTS



VISITA NUESTRO PORTAL  
COVID-19